

POLÍTICA DE CALIDAD — VETEL

Borrador público para aprobación y despliegue del Sistema de Gestión de la Calidad

Documento público provisional. VETEL se encuentra en proceso de preparación para auditoría externa. Este texto no acredita certificación, homologación, cumplimiento total ni aval de ISO o de una institución pública.

PROPÓSITO

VETEL procura resultados legislativos y documentales trazables, comprensibles, prudentes y útiles para la revisión humana. La calidad incluye el servicio digital y los procesos de diseño, prueba, publicación, soporte y mejora.

COMPROMISOS

Definir requisitos verificables; controlar versiones y cambios; probar antes de publicar; medir errores, disponibilidad, tiempos y satisfacción; tratar reclamos y no conformidades; comprobar la eficacia de las correcciones; revisar riesgos, recursos y objetivos por la dirección.

Ningún puntaje sustituye la competencia de órganos, equipos jurídicos, comisiones, autoridades de control o revisores humanos.

INDICADORES

Exactitud confirmada en muestras independientes; tasa de falsos positivos; errores de PDF; tiempo de respuesta; disponibilidad; valoración optativa; incidentes; acciones correctivas eficaces. Las metas se fijarán después de una línea de base documentada.

ESTADO Y REVISIÓN

Estado: borrador pendiente de aprobación formal. Responsable propuesto: función de Calidad. Revisión mínima anual y ante cambios sustanciales, incidentes o nueva edición aplicable de ISO 9001.

Centro de Estudios Rincón Político · Director Ejecutivo Proyecto VETEL: Dr. Gustavo M. Martín
auditoriavetel.ar · consultora@rinconpolitico.com · +54 358 4332541